

* Número 4684

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco García Martínez ha solicitado licencia para la apertura de manipulación de productos cárnicos y lácteos con cámaras en Naves de Comurpa, Los Dolores, Benijáin.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 13 de junio de 1984.—El alcalde, P.D.—El teniente de alcalde de Urb. y M. Ambiente.

—
* Número 4685**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Enrique Martínez Férez ha solicitado licencia para la apertura de taller de carpintería en Camino Comurpa,s/n, carretera de Tiñosa, Los Dolores.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 13 de junio de 1984.—El alcalde, P.D.—El teniente de alcalde de Urb. y M. Ambiente.

—
* Número 4686**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Peñalver Serrano ha solicitado licencia para la apertura de construcción de maquinaria para sondeos en Polígono Industrial Oeste, parcela 30/12, El Palmar.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 13 de junio de 1984.—El alcalde, P.D.—El teniente de alcalde de Urb. y M. Ambiente.

—
* Número 4687**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Jesús Sánchez Lorenzo ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con plancha en plaza Condestable, s/n, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 11 de junio de 1984.—El alcalde, P.D.—El teniente de alcalde de Urb. y M. Ambiente.

—
* Número 4795**LORCA****EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber que con el número 278/84, se ha promovido expediente a instancias de doña Beatriz García Romera, relativo a la adecuación de accesos e instalaciones, en sala de fiestas, sita en Plaza de Colón, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el artículo 36 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 6 de julio de 1984.—El alcalde, José Antonio Gallego López.

* Número 4792

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Por doña Eulalia Pérez Muñoz ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de panadería de horno artesano, con emplazamiento en La Almudema, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 10 de julio de 1984.—El alcalde.

—
* Número 4787**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Manuel Hernández Lax ha solicitado licencia para la apertura de taller de reparación de automóviles en Camino Viejo de Monteagudo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 5 de julio de 1984.—El alcalde.

—
* Número 4126**CARAVACA DE LA CRUZ**

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado doña María Josefa Burrueto Angosto licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta de géneros de punto, con emplazamiento en Plaza José Antonio, se abre información pública en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 30 de mayo de 1984.—El alcalde.